

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

5877 *Resolución de 2 de junio de 2014, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se nombran Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con la propuesta del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 19 de septiembre de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, he resuelto nombrar a doña Cristina Gil-Casares Cervera, doña Elvira Pilar Gallardo Romera y a don Cristóbal Rodríguez Giménez Letrados del Consejo de Estado con los emolumentos que legalmente les correspondan y efectividad desde la fecha de toma de posesión.

Los interesados dispondrán del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría.